

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
25 DE OCTUBRE DE 2021**

LUGAR: Instalaciones del SEAJAL. Av. de los Arcos 767, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520. Guadalajara, Jalisco.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:29 horas del día lunes 25 de octubre de 2021, y con fundamento en el artículo 4 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se procede a levantar el Acta de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a convocatoria de la presidenta Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, a efecto de agotar el orden del día propuesto, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión.

La presidenta del Comité de Participación Social (en lo consecuente CPS), Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, cedió la palabra a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, quien certificó la presencia de cinco de los cinco integrantes que conforman el Comité, mismos que se encuentran en funciones, mediante el registro de firmas de asistencia que se anexa y forma parte de esta acta. Por lo que de conformidad en el artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, existe quórum legal; por lo tanto, los acuerdos que se tomen tienen plena validez legal.

2. Aprobación del Orden del día

La presidenta, Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, solicitó a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, dar lectura al Orden del Día, para su discusión y en su caso, aprobación, quedando de la siguiente manera:

Se aprobó y desarrolló la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe con la Opinión Técnica de los perfiles de aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe con la Opinión Técnica de los perfiles de aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Comisión Estatal de Derechos Humanos.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe con la Opinión Técnica de los perfiles de aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe con la Opinión Técnica de los perfiles de aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Cocula, Jalisco.
7. Presentación, y en su caso, aprobación, del informe anual (2020-2021) del Comité de Participación Social.
8. Acuerdos.
9. Clausura de la sesión.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe con la Opinión Técnica de los perfiles de aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, dijo que el pasado 06 de octubre de 2021 se aprobó la Convocatoria pública para la elección del titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco (TJA), para un periodo de 4 años sin posibilidad de reelección, mediante Acuerdo Legislativo 128/LXII/21, misma que fue publicada el 7 de octubre de 2021. Señaló que el día 13 de octubre del año en curso en sesión extraordinaria del CPS, fueron aprobados los criterios para la elaboración del Informe con la opinión técnica del perfil y ese mismo día fueron enviados vía correo electrónico al presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado y a la presidenta de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción. Dijo que los días 13 y 14 octubre de 2021, en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas, se recibieron los expedientes de las y los aspirantes en el Congreso, y el 15 de octubre del año en curso, en las oficinas del CPS, se remitieron mediante oficio 1075/2021, firmado por el secretario general del H. Congreso del Estado de Jalisco las unidades de almacenamiento que contenían los **22** expedientes de los aspirantes. Señaló que el 16 de octubre de 2021 se hizo del conocimiento de las y los participantes mediante correo electrónico, los criterios que el CPPS tomaría en cuenta para la Opinión Técnica: 1) Síntesis curricular Currículum; 2) Declaración de intereses; 3) Exposición de motivos y una breve reseña de la propuesta de trabajo de la o del aspirante y de las razones que justifican su idoneidad para el cargo; y 4) La resolución de un caso práctico que se realizó el día 20 de octubre 2021 de las 18:00 a las 21:00 horas. Informó que la revisión de los criterios se realizó por parte de los integrantes del CPS y del Comité Evaluador Ampliado integrado por la y los ciudadanos Giovana Ríos, Raúl Bermúdez, Israel García y Salvador Rolón, expertos en el tema de contraloría, quienes evaluaron los casos prácticos recibidos por parte de las y los participantes.

Al respecto, el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, dijo que el Informe va dirigido a la Diputada Daniela Judith Hernández Flores, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado, y es un documento que cuenta con: I. Antecedentes. II. Evaluación del perfil de los aspirantes. III. Efectos de la Opinión Técnica del perfil de las y los aspirantes. Mencionó que, de acuerdo con los criterios de evaluación aprobados, el CPS no verificó la autenticidad o validez de los documentos que acreditan la elegibilidad para el cargo, únicamente analizó el contenido de los documentos digitalizados en formato electrónico (PDF) que les envió el Congreso. Dijo que cada expediente fue analizado por el CPS y por las y los especialistas invitados, quienes tuvieron libre acceso a toda la información y calificaron los rubros específicos que se indican en la tabla 2. Señaló que en el Anexo 1, se pueden revisar las fichas individuales de evaluación de cada perfil y las respuestas al caso práctico de cada aspirante y el informe se encuentra publicado en la página de internet: www.cpsjalisco.org. Dijo que de acuerdo con el marco normativo que establece la

elaboración de esta opinión, su relevancia radica en el carácter técnico; es decir, en su capacidad para aportar elementos cognoscitivos y de discernimiento acerca de la aptitud e idoneidad de las y los aspirantes para el Congreso del Estado, autoridad a quien le corresponde decidir sobre el nombramiento. Por lo tanto, esta Opinión no tiene carácter vinculante, no determina ni excluye a quienes podrían ocupar el cargo de titular del OIC del TJA. Dijo que la importancia de esta opinión, en términos de la sociedad civil organizada y de las y los gobernados radica en que en Jalisco se ha configurado un instrumento de gobierno abierto; específicamente, un mecanismo de contraloría social, a partir del cual agentes sociales y ciudadanía, no sólo aportaron elementos para diseñar los criterios de elaboración de esta opinión, sino que se encuentran en posibilidad de verificar y contrastar los resultados acerca de cómo se realizó este Informe. Dijo que la idea principal es situar a las y los ciudadanos en una posición de exigencia a los poderes del Estado en cuanto a la integridad, el mérito y la capacidad de la persona que sea seleccionada para ocupar el cargo, especialmente uno tan relevante como la persona titular del OIC del TJA. Dijo que los resultados de la evaluación quedaron de la siguiente manera:

Tabla 2

Experiencia de 5 años	Aspirantes al OIC del TJA	1. Declaración de intereses	2. Currículum	3. Exposición de motivos	4. Caso práctico	Suma
Perfiles idóneos. Puntajes 36-30.						
SÍ	Ana Isabel Cortés Coronado	9	9	9	9	36
SÍ	Enrique Aldana López	9	9	9	9	36
SÍ	Marco Antonio Cervera Delgadillo	9	9	9	9	36
SÍ	Francisco Javier Islas Godoy	9	9	6	9	33
SÍ	Esperanza Carrillo Carrillo	9	6	6	9	30
SÍ	Martha Patricia Armenta de León	6	9	9	6	30
Puntajes 27-21						
SÍ	Carlos Alberto Sención González	6	6	6	9	27
SÍ	Iván Guillermo Vega Navarro	6	6	6	9	27
SÍ	Fernando García Escalera	9	6	3	6	24
SÍ	Francisco Xavier Venustiano Trueba	0	9	6	6	21
SÍ	Arturo Cesar Leyva González	6	6	3	6	21
SÍ	Carlos Felipe Gutiérrez Estrada	6	6	6	3	21
SÍ	Gabriela Hernández Nuño	6	6	3	6	21
SÍ	Guillermo Alejandro Ríos Muñoz	6	6	3	6	21
SÍ	Hugo Rodríguez Heredia	9	9	0	3	21
Puntajes 18-9						
SÍ	Carmen Olivia Preciado López	6	9	0	3	18
NO	Erika Sarai Tinajero Valle	6	0	6	6	18
NO	Carlos Bernal Mora	6	0	3	6	15
NO	Honorio Gozzer Bañuelos	6	0	6	3	15
NO	Jesús Víctor Everardo Vallejo Díaz	6	0	3	6	15
NO	Jorge Rodríguez Covarrubias	6	0	3	3	12
NO	Cynthia Yedit López Rodríguez	3	0	3	3	9

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración de la y los integrantes del CPS, mediante votación económica, el Informe con la Opinión Técnica de los perfiles de aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobándose por unanimidad de votos.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe con la Opinión Técnica de los perfiles de aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, dijo que los antecedentes y el proceso de evaluación fueron los mismos para las tres convocatorias. En este caso, fueron 22 aspirantes y dijo que lo que cambió fue el Comité de Evaluación Ampliado, para el diseño del caso práctico, la evaluación de los perfiles y el acompañamiento en este proceso, que se compuso por las y los ciudadanos: Giovanna Ríos Godínez, Avril Magdaleno, Israel García Iñiguez y Salvador Rolón Romero. Cedió la palabra al Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas quien, a su vez, presentó los resultados de las evaluaciones de la siguiente manera:

Tabla 2

Experiencia de 5 años Sí/No	Aspirantes al OIC de la CEDHJ	1. Declaración de intereses	2. Curriculum	3. Exposición de motivos	4. Caso práctico	Suma
Perfiles idóneos. Puntajes 36-30.						
SÍ	Ana Isabel Cortés Coronado	9	9	9	9	36
SÍ	Ramón Saúl Meneses Pérez	9	9	9	6	33
SÍ	Alicia Ortega Solís	9	3	9	6	30
SÍ	Martha Patricia Armenta de León	6	9	9	6	30
SÍ	Carlos Alberto Sención González	6	6	9	9	30
Puntajes 24-21.						
SÍ	Gabriela Hernández Nuño	6	9	3	6	24
NO	Gerónimo Anguiano Ruíz	6	0	9	9	24
SÍ	Jesús Jiménez Cázares	6	9	0	6	21
SÍ	Hugo Rodríguez Heredia	9	9	0	3	21
Puntajes 18-6.						
SÍ	Oscar Fernando Anaya Pérez	3	9	3	3	18
NO	Ramiro Iván Campos Ortega	9	0	3	6	18
NO	Enrique Hernández Guzmán	9	0	3	6	18
SÍ	Verónica Ruíz Enríquez	6	6	3	3	18
NO	Honorio Gozzer Bañuelos	6	0	6	3	15
NO	Héctor Luis Lozano Sosa	3	0	6	6	15
NO	Francisco Raúl Rosas Solís	9	0	3	3	15
NO	Claudio Isaías Lemus Fortoul	9	0	3	3	15
NO	Gabriela Balandrán Sepúlveda	9	0	3	3	15
SÍ	Giovanni David Maldonado Camacho	6	6	3	0	15
SÍ	Jorge Rodríguez Covarrubias	6	0	3	3	12
NO	Cynthia Yedit López Rodríguez	3	0	3	3	9
NO	Sergio Roberto Castillo Robles	6	0	0	0	6

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración de la y los integrantes del CPS, mediante votación económica, el Informe con la Opinión Técnica de los perfiles de aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Comisión Estatal de Derechos Humanos, aprobándose por unanimidad de votos.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe con la Opinión Técnica de los perfiles de aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, dijo que los antecedentes y el proceso de evaluación fueron los mismos para las tres convocatorias y sólo cambió el número de aspirantes, que en este caso fueron 15, así como los integrantes del Comité de Evaluación Ampliado, para el diseño del caso práctico, la evaluación de los perfiles y el acompañamiento en este proceso, que se compuso por las y los ciudadanos: Giovanna Ríos Godínez, Avril Magdaleno, Raúl Bermúdez, Israel García Iñiguez y Salvador Rolón Romero. Cedió la palabra al Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas quien, a su vez, presentó los resultados de las evaluaciones de la siguiente manera:

Tabla 2

Experiencia de 5 años Sí/No	Aspirantes al OIC del ITEI	1. Declaración de intereses	2. Currículum	3. Exposición de motivos	4. Caso práctico	Suma
Perfiles idóneos. Puntajes 36-27.						
SÍ	Ana Isabel Cortés Coronado	9	9	9	9	36
SÍ	Mónica Lizeth Ruíz Preciado	9	6	9	9	33
SÍ	Carlos Alberto Sención González	6	6	9	9	30
SÍ	Fernando García Escalera	9	9	3	6	27
Puntajes 21-18.						
SÍ	Ruth Iraís Ruíz Velasco Campos	9	6	3	3	21
SÍ	Gerónimo Anguiano Ruíz	6	6	6	3	21
SÍ	Arturo Cesar Leyva González	6	6	3	3	18
SÍ	Jesús Víctor Everardo Vallejo Díaz	6	6	3	3	18
SÍ	Jorge Rodríguez Covarrubias	6	6	3	3	18
Puntajes 15-9.						
SÍ	Giovanni David Maldonado Camacho	6	6	3	0	15
SÍ	Samuel Humberto López Sahagún	0	6	3	6	15
NO	Ramiro Iván Campos Ortega	9	0	3	3	15
NO	Honorio Gozzer Bañuelos	6	0	3	3	12
NO	Héctor Luis Lozano Sosa	3	3	3	3	12
SÍ	Giovanni David Maldonado Camacho	6	6	3	0	15
NO	Cynthia Yedit López Rodríguez	3	0	3	3	9

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración de la y los integrantes del CPS, mediante votación económica, el Informe con la Opinión Técnica de los perfiles de aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobándose por unanimidad de votos.

Al respecto, la Dra. Giovanna Ríos Godínez, dijo que le pareció muy interesante ver todos los perfiles de los aspirantes, donde muchos de ellos tienen bastos conocimientos, experiencia y vale la pena tomar en cuenta. Agradeció al CPS la oportunidad de haber participado.



6. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe con la Opinión Técnica de los perfiles de aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Cocula, Jalisco.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, dijo que en seguimiento al acuerdo aprobado en sesión del CPS, relativo a invitar a las y los presidentes municipales electos del estado de Jalisco, para que, en la designación de los titulares de los OIC'S se realizará una convocatoria abierta, con una metodología de evaluación de los aspirantes que privilegie el mérito, la capacidad y la integridad, donde el CPS se ofreció para asesorar y acompañar a los municipios que decidieran aceptar la invitación. Señaló que, en atención a dicho acuerdo, el 17 de septiembre, se enviaron los correos correspondientes, a todas y todos los presidentes municipales, y se recibieron algunas respuestas favorables, de los municipios de Cocula, Tamazula de Gordiano, Zapopan y Guadalajara. En este sentido, dijo que el 14 de octubre de 2021, el Pleno del Ayuntamiento de Cocula aprobó en sesión la convocatoria, y se recibieron vía correo electrónico 3 expedientes; y que el 19 de octubre de 2021, se hizo del conocimiento de las y los aspirantes, los criterios que tomaría en cuenta el CPS para elaborar la opinión técnica: 1) Síntesis curricular Currículum. 2) Declaración de intereses. 3) Exposición de motivos y una breve reseña de la propuesta de trabajo de la o del aspirante y de las razones que justifican su idoneidad para el cargo; y 4) La resolución de un caso práctico. Señaló que la revisión de los criterios se realizó por parte de los integrantes del CPS, en conjunto con el Comité Evaluador Ampliado conformado por las y los ciudadanos: Giovana Ríos, Avril Magdaleno, Raúl Bermúdez, Israel García y Salvador Rolón, quienes son expertos en el tema de contraloría.

Por su parte el Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, agregó que la legislación, únicamente obliga a que la o el presidente municipal presente una convocatoria pública y que es una peculiaridad de Jalisco. Dijo que el OIC, no necesariamente en un subordinado de las administraciones, pero sí un colaborador muy cercano que entre mejor perfil tenga, mejor apoyará a la gestión pública. Dijo que en el anexo 1 se pueden revisar las fichas individuales de evaluación de cada perfil. Las respuestas al caso práctico de cada aspirante, las fichas individuales, y este informe se encuentran publicado en la página de internet www.cpsjalisco.org. Presentó los resultados de los tres aspirantes, de la siguiente manera:

Tabla 2

Aspirantes al OIC Municipio de Cocula, Jalisco	1. Declaración de intereses	2. Currículum	3. Plan de trabajo	4. Caso práctico	Suma
Daniel Alejandro Quintero Fregoso	6	6	9	9	30
Angela Yessenia Castillo Ruiz	9	3	6	6	24
Edgar Miguel Acuña Zarate	6	0	0	6	12

El Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, dijo que, en los casos de Guadalajara, Zapopan y Tamazula de Gordiano, aún las convocatorias siguen abiertas, por lo que hasta el término de su plazo se harán las evaluaciones correspondientes y se presentarán los resultados públicamente.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración de la y los integrantes del CPS, mediante votación económica, el Informe con la Opinión Técnica de los perfiles de aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Cocula, Jalisco. aprobándose por unanimidad.

7. Presentación, y en su caso, aprobación, del informe anual (2020-2021) del Comité de Participación Social.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, dijo que el informe que presentará el próximamente a los poderes públicos como presidenta saliente, corresponde a los proyectos desarrollados por todos los integrantes del CSP, en el periodo comprendido del 01 de noviembre del 2020 al 31 de octubre de 2021. Señaló que el contenido del informe es la cuenta de los resultados del Plan de Trabajo 2020-2021 que se propusieron realizar este año, y que gracias al esfuerzo y trabajo de todos los integrantes se lograron cumplir con el 100 por ciento los proyectos planteados. Agradeció a cada uno de los integrantes por su trabajo, su empeño, el aporte de sus conocimientos, ya que cada proyecto que desarrollaron fue en beneficio de la sociedad, esperando que tenga impacto en el control y combate a la corrupción. Dijo que la mayoría de estos proyectos se centraron en la participación pública, vinculación y colaboración con organizaciones de la sociedad civil y otras instancias, que es la actividad más importante del CPS. Invitó a todas y todos al Informe de Actividades del CPS, a llevarse a cabo el próximo 29 de octubre a las 10:00 horas en Casa Clavijero del ITESO, y que, por cuestiones del COVID, tendrán asistencia restringida, sin embargo, será transmitido simultáneamente en las redes sociales, tanto del Sistema Estatal Anticorrupción, como en las del CPS. Asimismo, informó que en el mismo evento tomará protesta como próximo presidente del CPS, el Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas. Sometió a consideración de la y los integrantes del CPS, mediante votación económica el Informe Anual (2020-2021) del Comité de Participación Social, aprobándose por unanimidad.

8. ACUERDOS.SO.CPS. -

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad el orden del día.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad, el Informe con la Opinión Técnica de los perfiles de aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

TERCERO: Se aprueba por unanimidad, el Informe con la Opinión Técnica de los perfiles de aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Comisión Estatal de Derechos Humanos.

CUARTO: Se aprueba por unanimidad, el Informe con la Opinión Técnica de los perfiles de aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales.

En los tres casos, se instruye que se publiquen en la página WEB del CPS, para que sean de carácter público, así como remitirlos a la presidenta de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco para los efectos legales y administrativos a que haya a lugar.



QUINTO: Se aprueba por unanimidad, el Informe con la Opinión Técnica de los perfiles de aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Cocula, Jalisco. Asimismo, se instruye que se publiquen en la página WEB del CPS, para que sean de carácter público, así como remitirlo al presidente municipal de Cocula, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, tal como lo establece la convocatoria para los efectos legales y administrativos a que haya a lugar.

SEXTO: Se aprueba por unanimidad, el informe anual (2020-2021) del Comité de Participación Social.

9. Clausura de la sesión

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, en uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, declara clausurada la presente sesión del Comité de Participación Social, siendo las 11:19 horas del día en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. - - - - -

Annel Alejandra Vázquez Anderson
Presidenta

José de Jesús Ibarra Cárdenas
Integrante

Nancy García Vázquez
Integrante

David Gómez Álvarez
Integrante

Pedro Vicente Viveros Reyes
Integrante